



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CONSTITUIDA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR RELATIVA A LA LICITACIÓN "EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LOS EDIFICIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA"

En Mérida a 4 de febrero de 2016, cuando son las 12.30 horas se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento de referencia, previa convocatoria realizada al efecto, y como lugar, las dependencias municipales de la Sección de Contrataciones y Patrimonio en la 2ª planta del Edificio Consistorial, para proceder a la calificación de la documentación requerida, dentro de la fase de subsanación de errores.

Asisten los siguientes miembros:

- Presidente Suplente: Juan Espino Martín
- Secretaria: Susana Vélez Cáceres
- Vocales:
 - Letrado Asesor: Severiano Amigo Mateos
 - Intervención: Francisco Javier González Sánchez
 - César Santos Hidalgo

Abierta la sesión, se da cuenta de la documentación presentada en plazo y examinada por la Mesa se constata que:

- CLOSDAY, S.L. ha cumplido el requerimiento de subsanación de errores

- FAME VENDING, S.L. no acredita la solvencia económica y técnica al no incluir la documentación pertinente ni el certificado de estar inscrito en el Registro de licitadores. Solicitada subsanación aporta solicitud de renovación de su inscripción en el Registro oficial de licitadores pero con fecha 1 de febrero del actual, por lo que a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas no acredita la solvencia técnica y profesional requerida.

- PELICAN ROUGE COFFEE SOLUTIONS, S.A.U. no presenta la documentación requerida.

La Mesa ACUERDA:

- Admitir a la licitación a CLOSDAY, S.L.

- Excluir de la licitación a las mercantiles FAME VENDING, S.L. y PELICAN ROUGE COFFEE SOLUTIONS, S.A.U.

En este punto, el Sr. Presidente da por terminada la reunión, siendo las 12:35 horas.

Y para constancia de lo tratado, redacto el presente acta de la cual yo, la Secretaria, doy fe y someto al VºBº de la Presidente.

Vº Bº PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIA